

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de Tres Años a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados Resoluciones dictadas por la Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales recaída sobre la Ayuda Económica Familiar por Menores de Tres Años y Parto Múltiple. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Administrativo, 11008:

Expediente: 362/2013.
Interesado/a: Montoya Campo, Juan.
Ayuda: Menores de tres años.
Localidad: Cádiz.
Acto notificado: Resolución de fecha 27.3.2015.

Expediente: 323/2012.
Interesado/a: López Barreno, Irene.
Ayuda: Menores de tres años.
Localidad: Algeciras.
Acto notificado: Resolución de fecha 31.3.2015.

Cádiz, 29 de abril de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.